



Universum. Revista de Humanidades y  
Ciencias Sociales  
ISSN: 0716-498X  
universu@utalca.cl  
Universidad de Talca  
Chile

Coria López, Luis Alberto

EL SIGLO ANTERIOR AL BOOM VITIVINÍCOLA MENDOCINO (1780/1883)

Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, vol. 2, núm. 21, 2006, pp. 100-123

Universidad de Talca

Talca, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65027762007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

---

## RESUMEN

Nuestra investigación, a través de la metodología de reconstrucción integral de los hechos económicos, ha permitido conformar la oferta y la demanda vitivinícola mendocina en el período 1780/1883 anterior al boom finisecular. De este modo hemos podido llenar grandes lagunas y corregir graves errores interpretativos sobre varios períodos y descubriendo aspectos desconocidos de su evolución. Así se analiza de forma precisa los efectos del libre comercio, decadencia del tráfico (que no se inició a principio de los 20), el impacto de las luchas civiles, la ignorada resurrección frustrada de los 60, la crisis mundial de los 70, etc.

### Palabras claves:

Vino - Aguardiente - Siglo XIX - Nueva historia económica - Aspectos cuantitativos – Flujos – Stocks – Exportaciones - Metodología de reconstrucción integral de los hechos económicos – Etapas - Corrección errores - Demanda y oferta - Libre comercio - Oidium.

## ABSTRACT

Our investigation throughout the methodology of the complete rebuilding of the economic facts has allowed us to form the supply and demand of wine products in the period of 1780/1883, prior to the boom that happened at the end of the nineteenth century. Therefore we have been able to fulfill great voids and to correct serious interpretation mistakes about different periods and to discover unknown aspects of its evolution. Besides, there has been analyzed in a precise way the effects of free commerce, the decadence of the traffic, the impact of the civil war, the ignored and frustrated resurrection of the sixties, the world crisis of the seventies, etc.

### Key words:

Wine – Brandy - XIX th century - New economic history - Quantitative aspects - Complete rebuilding of the economic facts –Stages - Mistakes correction – Demand – Supply - Free commerce - Oidium.

## EL SIGLO ANTERIOR AL BOOM VITIVINÍCOLA MENDOCINO (1780/1883)

Luis Alberto Coria López (\*)

La localización de industrias regionales y su perduración a lo largo de muchos años brinda una excepcional oportunidad para verificar los factores que impactan sobre los mercados. La vitivinicultura en Mendoza constituye una excelente muestra. Completamos con este trabajo el período anterior al boom vitivinícola dado en Mendoza entre 1885 y 1912, el que analizáramos anteriormente<sup>1</sup>.

En un meduloso y muy documentado trabajo Samuel Amaral<sup>2</sup> ha estudiado el impacto del comercio libre sobre las economías de San Juan y Mendoza entre 1780 y la primera parte del siglo XIX, tema que repasaremos al igual que otros interesantes interrogantes, a los que no da respuesta y sí lo hacemos en esta investigación.

---

(\*) Lic. en economía. Profesor de Historia económica I y II de la Facultad de Ciencias Económicas de la UN Cuyo, de Economía Política de la U. Mendoza. Miembro de Número de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza

Artículo recibido el 28 de febrero de 2006. Aceptado por el Comité Editorial el 24 de marzo de 2006.

Correo electrónico: lcoria@fce-mail.uncu.edu.ar

<sup>1</sup> Coria, Luis A. y Fortin de Ifones, Lidia, *El boom vitivinícola mendocino (1883-1912) y la acción del Estado*, U.N.C. Jornadas de Ciencias Económicas 1994, pp. 324/336. También publicado en el Registro de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Tercera época N° 1, 1997, p. 151/160, Mendoza, 1967 y en *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, Año XLVI, N° 109-110. Enero a Diciembre 1994 (Mendoza, 1995), pp. 65/76.

<sup>2</sup> Amaral, Samuel, "Comercio libre y economía regionales – San Juan y Mendoza (1780-1820)", en *Jahrbuch für Geschicht Lateinamerikas*, Band 27, 1990.

## A. ALGUNOS ASPECTOS METODOLÓGICOS PREVIOS

Para poder efectuar apreciaciones acerca de la marcha de la vitivinicultura, hemos efectuado una reconstrucción lo más pormenorizada posible de las estadísticas de producción, destino de la misma, composición y origen de la oferta y la demanda, a lo largo de la centuria que va desde 1780 a 1887. La formulación de las mismas obedece a la metodología planteada por Paul David<sup>3</sup> y complementada por nuestra parte<sup>4</sup>, de las estimaciones conjeturales controladas.

La elección de un período tan prolongado de análisis obedece a la necesidad de captar la estructura vigente a lo largo del mismo y los cambios que llevan de una estructura a otra, siguiendo la metodología de Douglas North, aunque en lapsos más cortos. A ese fin, además de la información bibliográfica y documental disponible en materia conceptual, hemos reunido los datos existentes en la faz cuantitativa, habitualmente tratada de un modo insuficiente o no tratada. Hemos compatibilizado de este modo la *totalidad* de las cantidades sobre flujos y stocks, siguiendo la citada metodología de David de completar información sobre la base de datos fraccionarios siempre que dicha estimación conjetural pueda controlarse, de algún modo, normalmente con otra variable<sup>5</sup>.

Las cifras finales así obtenidas (en muchos casos de manera conjetural) de demanda y oferta total de mosto resultan coherentes y muestran los vaivenes de la industria a lo largo del siglo, sin que queden grandes espacios sin explicar. Ver gráfico.

## B. LA EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA DEMANDA

En anexos a este trabajo hemos estimado las exportaciones de vino y aguardiente, el consumo interno de mosto, como asimismo la demanda para elaboración de caldos de exportación y la producción de mosto y su ulterior transformación en otros productos para abastecer el mercado provincial y el de otras jurisdicciones. Conforme a ello podemos establecer los movimientos de oferta y demanda y los períodos de auge, estancamiento y declinación. En cada caso tratamos de tipificar los principales rasgos de cada tramo. Ver gráfico.

---

<sup>3</sup> David, Paúl, "The Growth of Real Product in the United States before 1840: New evidence, controlled conjectures", en *The Journal of Economic History*, vol. 27, junio 1967.

<sup>4</sup> Coria, Luis A., La estadística conjetural controlada, una metodología útil para la historia económica. *Simposio de epistemología y metodología de la ciencia*. Anales, Mendoza, Fac. y L. U.N. Cuyo, 1991.

<sup>5</sup> Sobre estos aspectos véanse nuestros trabajos: "Vitivinicultura: demanda y oferta mendocina de productos a lo largo de un siglo (1780-1787)", en *Anales Jornadas de Ciencias Económicas* 1996, UNC, Mendoza, 1996, p. 368 y planilla complementaria no publicada en los anales y "Estimaciones de series seculares de demanda y oferta de productos: El caso vitivinícola mendocino en el siglo XIX". Publicado en el Libro de Abstracts, p. 259 de las XVI Jornadas de Historia Económica, Univ. N. de Quilmes realizadas del 16 al 18 de setiembre de 1998.

## 1. EL PERÍODO TARDÍO HISPÁNICO (1780 – 1810): TIEMPO DE VINO Y COMPETENCIA

La separación política entre el lapso de gobierno español y el independiente tiene implicancias económicas y por ello lo consideramos una primera etapa del siglo bajo análisis. Veamos algunos aspectos de la estructura de este mercado y de sus resultados.

Se trata de un período posterior del dictado del reglamento de libre comercio por el cual *se termina con el monopolio gaditano* y se habilitan numerosos puertos en la península ibérica para el tráfico americano, no obstante, recién en 1809 puede hablarse de un comercio libre con el exterior. Las gabelas que se aplicaban a la exportación eran bastante fuertes. Sólo en los períodos de guerra de España, la menor afluencia de productos facilitaba la salida de productos locales. Al respecto Amaral<sup>6</sup> señala que esta relación no es tan nítida.

Así, en 1802 – 1804, las exportaciones siguieron creciendo a pesar de la paz y desde 1805 a 1808 bajaron a pesar de la guerra, subiendo levemente en el último período de paz. De este modo, sólo los primeros períodos parecen seguir la regla de mejora del comercio local en tiempos de guerra de la metrópoli. No obstante entendemos que para homogeneizar las salidas de vino y aguardiente deben compararse en términos de mosto.

La economía se muestra expansiva, particularmente en las dos últimas décadas del siglo con un cierto freno en la primera década del XIX<sup>7</sup>. El hecho que Mendoza y Buenos Aires constituyeran ciudades de un mismo virreinato facilitaba el desplazamiento de los productos, sin derechos de tránsitos ni trabas al mismo (en general). Existían, no obstante, impuestos a la propia salida en la ciudad cuyana (*sisa*) e impuesto de *sisa, eslingaje y consulado*, al igual que *alcabalas*, en el puerto, los que importaban en conjunto un porcentaje de alrededor del 9% del precio de venta en 1806<sup>8</sup>. La moneda circulante era el peso español de a 8 reales y si bien no existía desarrollo del crédito, la situación monetaria era fluida.

El barril de vino se pagaba en Buenos Aires a 18 pesos en 1806 (9 pesos arroba). Por barril de aguardiente quizá se obtuviera el doble, pero estaba más cargado de derechos. Por esta razón Mendoza exportaba en una razón de 15 a 1, el vino con relación al aguardiente. Su principal mercado era Buenos Aires, que absorbía casi un 90% de los caldos<sup>9</sup>. Como referencia de los demás productos vitivinícolas, en

---

<sup>6</sup> Amaral, Samuel, p. 13.

<sup>7</sup> Ver Coria, L.A., “Evolución económica ...”, p. 259, gráfico donde se advierte la caída en la tasa de crecimiento decenal de la primera década del siglo XIX

<sup>8</sup> Ver Verdaguer, José A., *Lecciones de historia de Mendoza*, p. 250 según la presentación al Cabildo de Buenos Aires de Domingo Silva del 24-10-1786 se pagaba unos 31 pesos sobre 36 de la carga de una carreta de 20 barriles de vino y el Cabildo pretendía gravarlos con dos pesos por barril de vino y cuatro en barril de aguardiente para sufragar los gastos de defensa contra los ingleses.

<sup>9</sup> Ver tablas de exportación de vino y aguardiente en Amaral, Samuel, pp. 20/21. Entre 1780 y 1810 de las 448.494 arrobas de vino exportados desde Mendoza que constan, 402.227 fueron a Buenos Aires.

1807 se exportaron, además de los alcoholes, 1080 arrobas de pasa y 432 arrobas de vinagre. En cuanto a la competencia externa a modo de ejemplo, desde<sup>10</sup> La Habana se introdujeron en promedio, entre 1792 y 1796, 1277 barriles de aguardiente. En ese mismo lapso San Juan exportó en promedio 5379 barriles, y Mendoza 1091 unidades.

En cuanto a las cantidades exportadas parecen ser mayores en este período que en el anterior, aunque no se cuente con muchos datos. De todos modos parece ser que las exportaciones mendocinas entre 1754 y 1780 estuvieron de modo permanente entre 14000 y 18000 arrobas anuales<sup>11</sup>. En cambio en el último período colonial (1780 – 1810) el promedio exportado ascendió a 19.599 arrobas o sea prácticamente 20.000 arrobas por año. Los precios conocidos en Mendoza en esos años fueron los siguientes, en promedio:

#### **Precio productos vitivinícolas en Mendoza (1796 – 1802)**

Producto	Unidad	1796	1797	1798	1801	1802
Aguardiente	arrobas	4 \$	6 \$	6,025 \$	7 \$	6 \$
Pasa moscatel	arrobas	10 r.	8 r.	17 r.	12 r.	-.-
Vinagre	botija	3 \$	-.-	-.-	-.-	-.-
Vino añejo	arroba	10 r.	20 r.	32 r.	-.-	15 r.
Vino nuevo	arroba	12 r.	12 r.	20 r.	11 r.	-.-

Fuente: Martínez, Pedro S., **Historia económica del virreinato**, p. 332.

En cuanto a los precios promedio por año en Buenos Aires tenemos los que se consignan a continuación, en función de los datos disponibles:

#### **Precios de los caldos en Buenos Aires (en pesos) (1779- 1806)**

Concepto	1779	1780	1781	1782	1786	1801	1806
Mayorista (barril)							
Aguardiente	16,00	22	13,5	-.-	-.-	28	-.-
Vino	14,75	17	11,0	26	12	20	18
Por menor (frasco)						1	
Aguardiente						0,875	
Vino							

Fuente: Martínez, Pedro S., **Historia Económica**, p. 332.

<sup>10</sup> Azara, Félix, **Viajes por América Meridional**, Calpe, 1923 – tomo II.

<sup>11</sup> Antes del dictado del reglamento de libre comercio, en 1776, según los registros de Aduana habrían entrado en Buenos Aires 7.637 barriles (7.159 de vino y 458 de aguardiente), seguramente en su mayoría correspondientes a Mendoza y San Juan (Coria, L. A.; *Evolución económica de Mendoza ...*). Con anterioridad otras exportaciones posibles fueron las siguientes, en función de remate real de botijas. (Martínez, Pedro S., p. 354):

1754/1759	7.320 botijas	=	14.640 arrobas
1760/1765	8.812 botijas	=	17.624 arrobas
1777/1781	7.658 botijas	=	15.316 arrobas

En 1801 el aguardiente es a prueba de aceite; a prueba de Holanda salía 20 ps. el barril por Mayor y 6 reales el frasco.

A modo de balance de este período podemos señalar que la producción se estanca entre 1780 y los primeros años de la década del 90 en 65.000 arrobas de mosto para pasar a un rango de 100.000 arrobas hacia 1800, nivel que se mantendrá hasta mediados del segundo decenio del siglo XIX. Así, el impacto de la competencia exterior existió como para no permitir un desarrollo mayor, pero no como para impedir el tráfico con el Este, el que se mantiene siempre fluido en estos años<sup>12</sup>.

## 2. EL PRIMER PERÍODO INDEPENDIENTE (1810 – 1829). TIEMPO DE AGUARDIENTE

Con motivo de la revolución de mayo y de la guerra por la independencia con España, el Virreinato del Río de La Plata se fracciona en lo que constituirá el territorio de las naciones del cono sur americano. Ello provocará además una fragmentación del espacio interno argentino al configurarse las provincias con poder de imposición propio y crear aduanas interiores. Por otra parte desde 1809 se decreta realmente el libre comercio con todas las potencias extranjeras y se reducen los aranceles exteriores. Paralelamente y como hemos visto en otro trabajo<sup>13</sup> se pierde el lucrativo comercio de la yerba mate y de los esclavos, en la primera década independiente ambos rubros complementarios del tráfico vitivinícola con el Este, ya que permitían traer cargadas las carretas de vuelta. A pesar de ello, vimos que el citado tráfico genera mayor valor agregado por la diversa tasación de las mercaderías incluidas<sup>14</sup>.

Examinemos algunos aspectos del mercado vitivinícola. La importación de Gibraltar y de España, en 1823 fue de 7.576 barriles de vino y 621 de coñac y en la primera mitad del año agregando de 7.979 barriles de vino y de 1.327 de coñac<sup>15</sup>. De este modo en 1823 se introdujeron 8.197 arrobas de caldos extranjeros, mientras que en 1821, Mendoza y San Juan aportaron sólo al mercado porteño 24.274 arrobas<sup>16</sup>, es decir, aproximadamente el triple. Ese comercio externo se intensifica a partir de 1824, año en el que puede computarse una introducción anual de más de 18.000 arrobas.

En cuanto a los impuestos que gravaban los caldos extranjeros existen algunas constancias incompletas. En 1817 un barril de vino extranjero pagaba derechos específicos por 13 ps. y 4 rs. Si suponemos un precio de venta de unos 20 pesos por

---

<sup>12</sup> Para un análisis más profundo del tema de la competencia con motivo del reglamento de libre comercio véase Coria, Luis. "La vitivinicultura mendocina y el tráfico con el litoral en el siglo XVIII", Noveno Congreso Nacional de la Historia, Rosario, 26/28 setiembre 1996.

<sup>13</sup> Coria, L.A., *Comercio mendocino entre 1826 y 1827. El Iris Argentino, Parish y Maeso*, p. 11.

<sup>14</sup> Ibídem, pp. 6/12.

<sup>15</sup> Academia Nacional de la Historia; *Informes sobre el comercio exterior de Buenos Aires durante el gobierno de Martín Rodríguez*, Est. Prel. de E. Barba, p. 29.

<sup>16</sup> Datos tomados de Amaral, Samuel, p. 51.

unidad, tendremos que el tributo absorbía un 65% del ingreso bruto<sup>17</sup>. Ello revela una industria fuertemente protegida. Al respecto, un informe de 1824<sup>18</sup> señala que antes de 1822 los tributos sobre los vinos y licores eran muy elevados, lo que restringía la posibilidad de importarlos con alguna perspectiva de ganancia. Pero, a partir del 1 de octubre de ese año, se producen las siguientes variaciones:

Bebida	Antes del 01-10-1822	Después del 01-10-1822	Desde el 01-01-1824
Vino	\$ 34 por pipa	25% s/ precio	25% s/ precio
Aguardiente (brandy)	\$ 45 por pipa	30% s/ precio	25% s/ precio

En el primer caso puede considerarse una pipa de 4 barriles lo que hace un gravamen de \$ 8,5 para el vino por unidad y \$ 11,25 para el brandy, con una proporción cercana al 50% del precio.

A pesar de la lucha por la independencia y los ingentes gastos que ella implicaba, el marco general de la economía era de buen tono, particularmente, después de 1820. Así lo destaca un informe<sup>19</sup> de comerciantes ingleses del año 1824, que muestra real optimismo por las posibilidades económicas que por ese entonces exhibe el Río de La Plata. Coincidentemente señala Parish<sup>20</sup> al referirse a este período: “... **Tendrá que recurrir de nuevo a los resultados del año 1825 como una época de paz y prosperidad comercial en el Río de La Plata ...**”.

En 1816 se declara la independencia de Argentina, rompiendo definitivamente los vínculos con la Madre Patria. Por el congreso constituyente instalado en ese año se autorizó a muchos Cabildos locales a gravar el consumo y la entrada de productos de otras regiones. Desde ese momento las provincias comenzaron a aplicar derechos de tránsito, por cuanto no encontraban otro medio de subsistencia<sup>21</sup>. Hay en este período, pero en mayor medida en el que sigue, este tipo de impuestos que dificultan de algún modo el desplazamiento de los productos. No existen, no obstante, estudios completos sobre el tema.

Los mismos requerimientos de la guerra y la aguda escasez de numerario determinaron, en general, la aparición de dificultades monetarias, particularmente en

<sup>17</sup> Acevedo, Edberto, *Investigaciones sobre el comercio cuyano (1800 – 1830)* Academia Nac. de la Historia, Buenos Aires, p. 122.

<sup>18</sup> Academia Nacional de la Historia, *Informes...*, y Coria, Luis A., *Las importaciones argentinas por Buenos Aires en 1822*.

<sup>19</sup> Ibídem.

<sup>20</sup> Parish, Woodbine, (1958), *Buenos Aires y las Provincias del Río de La Plata desde su descubrimiento y conquista por los españoles*. Estudio preliminar, p. 525.

<sup>21</sup> Bonura, Elena, “Aportaciones al estudio del problema monetario de las Provincias Unidas del Río de La Plata (1810 – 1820)”, en *Historiografía Rioplatense 4*, Inst. Bibl. Antonio Zinny, p. 83.

la primera década independiente. En el segundo decenio, la creación del Banco de Descuentos en 1822, trajo algún alivio, principalmente para Buenos Aires, aunque la creación de papel moneda generó un proceso inflacionario con importantes consecuencias ulteriores, años más tarde.

La reducción de aranceles a la importación y la baja en los fletes marítimos determinó que a fin de reducir el costo de fletes, Mendoza comenzó a exportar más aguardientes que vinos, ya sea en cantidades, o al menos en valores. El “agua viva” comenzó a afluir al mercado porteño, que continuó siendo la principal plaza.

El bloqueo del Río de La Plata por la escuadra lusitana, durante la guerra con el Brasil determinó que 1826 y 1827 fueran años de buenas ventas y excelentes precios, que permitieron cubrir los gravosos fletes. La situación era aproximadamente la siguiente en esos años, tomando el promedio mayo 1826 / marzo 1827<sup>22</sup>:

Concepto	Precio en Mendoza de un barril	Flete de un barril	Cuota puesto en Bs.As.	Precio en Buenos Aires
Vino tinto	\$ 3,25	\$ 7,45	10,70	\$ 17,92
Vino blanco	\$ 4,37	\$ 7,45	11,82	\$ 17,65

Esta situación de relativa bonanza durará hasta 1829. A pesar de ello desde mucho antes, la demanda de productos del interior por Buenos Aires viene cayendo, paulatinamente, como lo demuestran las cargas entradas a Buenos Aires desde las provincias mediterráneas<sup>23</sup>:

1822	303.768 arrobas (nueve meses)
1825	178.827 arrobas
1828	180.627 arrobas <sup>24</sup>

En cuanto al aguardiente, en un trabajo anterior estimamos su precio en Buenos Aires en unos 38 pesos para igual lapso. En las páginas del “Iris Argentino” consta que el precio al por mayor del aguardiente de 22 grados era de 9 pesos y 5 reales por barril y el de 25 grados de 12 pesos y 2 reales (para el día 25 de mayo de 1826, inicio

<sup>22</sup> Coria, Luis A., Comercio mendocino, p. 25. Los precios de los fletes están referidos a carretas y son de 140 a 150 pesos el viaje Mendoza – Buenos Aires.

<sup>23</sup> Burgin, Miron, **Aspectos económicos del federalismo argentino**, (Solar, Buenos Aires, 1975), p. 68.

<sup>24</sup> Esta introducción se reparte así:

Córdoba	49.587
Mendoza	74.474
Tucumán	32.550
San Juan	24.016
	180.627

Aquí se advierte que Mendoza es más importante que Córdoba en los envíos al puerto.

del período). El aguardiente se obtenía por destilación del vino y había diferentes calidades<sup>25</sup>. Así por ejemplo el aguardiente “a prueba de Holanda”<sup>26</sup> en cuanto a la graduación alcohólica (entre 47 y 50 grados). Uno de los tipos de aguardiente fueron los alcoholes aromatizados o ratafías. Uno de los que se popularizó en tierras rioplatenses fue el aguardiente con anís o **anisado**.

En el informe de la Comisión Británica dirigido a Parish, cónsul inglés, en 1824 se indica al referirse a Mendoza y San Juan que “los principales productos de estas provincias son los vinos y coñacs ...” (subrayado nuestro)<sup>27</sup>. Vemos que el aguardiente exportado de Mendoza y San Juan era del tipo del coñac, el cual también era el importado; al menos así consta en citado informe y su apéndice en el que se refiere 621 barriles de coñac importados en 1823 desde Gibraltar y España y a 1327 en 1824<sup>28</sup>. En el anexo, esas mismas cantidades constan como de **aguardiente**<sup>29</sup>. También aparece en los informes con el nombre de brandy<sup>30</sup>.

Había diferentes calidades de aguardientes en función del grado alcohólico como ya vimos. Así el aguardiente importado por Tucumán de Catamarca o San Juan era de varias clases: de 3/4, de 4/5 y de cordón<sup>31</sup>. El aguardiente, cuyos precios aparecen en el “Iris Argentino”, son de 22° y 25°, lo que sugiere por un lado que eran los alcoholes de consumo masivo y, por otro, que los mismos eran obtenidos por el procedimiento de efectuar una sola destilación, lo que permitía obtener caldos de baja graduación.

Desde mediados de la década del 10, la elaboración de mosto trepa de 100.000 arrobas de 16 frascos (35.600 hls.) a más de 200.000 (hemos calculado 216.000 o sea 77.000 hls) y per cápita 7 arrobas por habitante.

<sup>25</sup> Para obtener una arroba de aguardiente se necesitaban cinco de mosto según los cálculos de H. Videla y de G.O.E. Tjarks receptados por Martínez, Pedro S., *Las industrias durante el Virreinato (1776 – 1810)*, Eudeba, Buenos Aires, 1969, p. 58. Pero para Eugenio Blanco cuatro arrobas de buen vino daban una de aguardiente (Amaral, Samuel, p. 26).

<sup>26</sup> A este fin se tapaba un frasco de aguardiente con el pulgar y se agitaba; si el aire que penetraba formaba cierta forma de burbujas pasaba la prueba porque daba la graduación. De lo contrario había que tirar lo destilado o practicar una nueva destilación (Braudel, Fernando, pp. 31/32). En Francia el aguardiente de calidad media era de 79 a 80 grados de alcohol y la superior, o sea “el puro espíritu” de 92 a 98 grados.

<sup>27</sup> Academia de la Historia, *Informes* .... p. 43.

<sup>28</sup> Ibídem, p. 29.

<sup>29</sup> Ibídem, pp. 57 y 58.

<sup>30</sup> Como se recordará el coñac debe su denominación al aguardiente obtenido por destilación de vinos flojos de una blanca y añejado en toneles de roble, imitando el procedimiento usado en Cognac, pueblo francés de donde tomó el nombre. En el alambique, el vino se convierte en Aguardiente con casi el 30% de concentración alcohólica. Tras la nueva destilación, se obtiene un coñac incoloro de hasta 70% de concentración, cuya graduación disminuye al 1% por cada año de maduración. Trasegado a toneles de roble se le deja madurar durante 25 a 30 años donde adquiere su exquisita fragancia, gusto y su color ambarino. *Diccionario Enciclopédico Durvan*, Bilbao, 1972.

<sup>31</sup> Academia Nacional de la Historia, Perilli de Colombres Garmendia, Elena, *Política Comercial de Tucumán 1826 – 1856. Análisis y valoración de las guías de comercio de importación y exportación*. Separata del IV Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Mendoza y San Juan, 7 al 9 de noviembre de 1977, p. 508.

### 3. LUCHAS CIVILES Y DEPRESIÓN (1829 – 1850) – TIEMPO DE CRISIS

La insólita muerte de Dorrego (diciembre de 1828) marca un hito que señala la iniciación de un largo período de desencuentros para el país en el que las luchas civiles y la generalización de las aduanas interiores dificulta y asfixia las economías regionales. A ello se agrega la competencia de los caldos extranjeros en un período de baja del flete marítimo que hace más difícil la colocación de los productos locales. Por último, un hecho poco estudiado a nuestro juicio, cual es la existencia de un profundo ciclo recesivo hará caer la ya maltrecha demanda, reduciendo el comercio de exportación a límites insignificantes.

Hasta 1835, que sepamos, había continuado la política fijada en 1824 de aplicar tarifas a los caldos con una cierta moderación (25% del precio). A partir del 01-01-1836 por Ley del 18 de diciembre de 1835 y por un proyecto de Juan Manuel de Rosas se incrementan los derechos sobre vinos y aguardientes de ultramar al 35%<sup>32</sup> a la par que se reducen los derechos terrestres para acceder al mercado bonaerense por parte de comerciantes provinciales y productores vitivinícolas. También se aplica igual arancel a las pasas de uva<sup>33</sup>. Pero esta ley sólo se aplicará efectivamente hasta 1837 y esporádicamente después del bloqueo teniendo en definitiva mucha menor influencia y trascendencia que la que se le ha asignado.

Los bloqueos de 1838/1840 y 1845/1847 no parecen haber afectado “positivamente las exportaciones de vino y aguardiente de Cuyo y La Rioja a Córdoba”<sup>34</sup>. No obstante sí mejoraron en el caso de Buenos Aires en que las introducciones terrestres crecieron más de cinco veces<sup>35</sup> pero lo mismo no llegaron a cifras muy significativas. Con la primera aseveración Amaral deduce atinadamente que los caldos extranjeros por Buenos Aires “no alcanzaban normalmente el interior”<sup>36</sup>.

La afluencia de caldos de ultramar ascendió<sup>37</sup> en 1836 a 6.641 pipas las que según se traten de 4 ó 6 arrobas nos darían entre 33.500 y 50.000 arrobas anuales.

Aquí nos parece es donde surge la explicación fundamental de lo acaecido en este período. Una espantosa recesión se cierne sobre todo el territorio rioplatense. ¿Consecuencia de la guerra? Quizás, parcialmente. Pero parece haber algo más. Parece inclusive algo más que la desintegración del espacio económico por la creación

---

<sup>32</sup> Cuccorese, Horacio Juan y Panettieri, José, Argentina, **Manual de Historia Económica y Social I. Argentina Criolla**. Macchi, Buenos Aires, 1983, p. 333.

<sup>33</sup> Acerca de los motivos de Rosas ver llamada anterior y también Caceres Cano, Severo G. *Algunas consideraciones sobre la ley de Aduana de Rosas – (1835) y en que forma se vio beneficiada Tucumán*. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1987 – Separata del 5º Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina celebrada en Resistencia y Corrientes del 1 al 5 de setiembre de 1981. Allí se resumen varias posiciones.

<sup>34</sup> Amaral, Samuel, p. 58.

<sup>35</sup> Ibídem, p. 56.

<sup>36</sup> Ibídem, p. 58.

<sup>37</sup> Diaz Araujo, Edgardo, **La vitivinicultura argentina**, p. 127.

de aduanas interiores. Así al respecto dice Elena Bonura que si bien constituyeron desde 1819/20 “en la mayoría de los casos, una fuente importante de ingresos fiscales de los empequeñecidos erarios provinciales” y que “subsistieron entonces durante decenios, conocidos como los “derechos de tránsito” tan frecuentemente criticados<sup>38</sup> hasta 1853” las aduanas interiores o impuestos entre provincia y provincia eran modestísimos gravámenes al consumo y al tránsito que Urquiza después de Caseros se vio obligado a tolerar y hasta reimplantar …”. Esa interpretación es muy diferente a la clásica de Ortiz<sup>39</sup> cuando expresa lo siguiente:

**La vinculación entre las diversas regiones del país, lejos de hallarse facilitada, estaba impedida por la existencia de aduanas interiores y la inexistencia de medios de comunicación”. “Las pocas mercancías de la producción del interior eran tremadamente recargadas por impuestos de la más variada especie. Un cargamento de alcohol de Tucumán o de Mendoza pagaba once pesos fuertes nada más que por atravesar el territorio de Santiago a Córdoba...”**

Lo cierto es que parecen no existir estudios completos, puntuales y documentales, sobre los derechos de tránsito vigentes en cada provincia.

Pero nos parece que la notoria disminución el tráfico tiene además otra causa que si no es la principal, debe al menos examinarse. A nuestro juicio se daba en todo el país una fuerte depresión económica, como consecuencia probablemente de la coyuntura mundial. Así, Rosas dice en su mensaje a la legislatura rindiendo cuentas de lo actuado por su gobierno en los años 1835 y 1836 que el comercio exterior en 1836 estaba paralizado: **“estando la plaza llena de efectos abandonados a vil precio, nadie quiso concurrir a un mercado sin salida. Nuestro puerto se vio vacío en los meses de abril, mayo y junio”<sup>40</sup>**. También es cierto que el mensaje admite la existencia de un proceso inflacionario<sup>41</sup>.

Por su parte Pedro Molina<sup>42</sup> en nota al principio del 8 de enero de 1835 como gobernador mendocino, señala la importancia de las introducciones extranjeras en Mendoza y de las exportaciones de sus frutos en los años anteriores y al hacer referencia al estado donde constan destaca “la desproporción inmensa” de la introducción con relación a las exportaciones de frutos del país y la consiguiente salida de numerario”, que gradualmente nos conduce a una ruina infalible”. Por eso concluye:

---

<sup>38</sup> Bonura, Elena, “Aproximaciones al estudio del problema monetario de las Provincias Unidas del Río de La Plata (1810 – 1820)”, en *Historiografía Rioplatense*, 4, Inst. Bib. A. Zinny, Buenos Aires, 1992, p. 83.

<sup>39</sup> Ortiz, Ricardo M., *Historia económica de la Argentina*, Plus Ultra, 1974, Bs. As., p. 68.

<sup>40</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Vol. I, La Plata, 1976, p. 115.

<sup>41</sup> Ibídem, p. 121.

<sup>42</sup> Peña y Lillo, Silvestre, *El gobernador Pedro Molina*, p. 287.

**“La emigración de todas las clases hacia la República de Chile y otras partes es numerosísima por la miseria espantosa reinante en el país, y donde no se encuentra ningún género de ocupación que proporcione los medios de satisfacer aún las más precisas necesidades de la vida”.**

Concluye que como consecuencia de la permanente extracción de numeración de los años anteriores ha hecho que

**“en las transacciones interiores no se conoce otro contrato que el de la permute, que es por lo regular el único conocido en el estado primitivo de las poblaciones.**

En Buenos Aires, en los años que van desde 1829 a 1835 se da una situación parecida. Dice Bouilly que “después de la guerra con el Brasil y en medio de enfrentamientos de facciones, la economía de la provincia de Buenos Aires era desastrosa<sup>43</sup>. Destaca Gondra<sup>44</sup> que estos años de guerra civil, particularmente, antes de 1842 fueron años de *miseria y depresión crónica* motiva, según él, por la “guerra civil y la anarquía, que interrumpió las labores normales de la producción y el intercambio y que provocó la ocultación de ganados y cosechas y el atesoramiento de monedas de oro y plata y las alhajas”. Indica el autor que “la gran depresión de la anarquía, de la guerra civil y de la tiranía puede dividirse en dos períodos”. El primero transcurre desde el primer gobierno de Rosas hasta la batalla de Arroyo Grande, en diciembre de 1842. En la primera etapa ni el propio Rosas – señala Gondra – podría haber puesto orden. Después de ello pudo poner orden en su propio ejército y en la administración. (subrayados nuestros). Concluye dicho autor que “se inició así vacilante e interrumpido por nuevos aunque menos graves episodios de guerra, un período de renacimiento que anunciaría la prosperidad, y que fue activándose a pesar del bloqueo anglo-francés”.

Por nuestra parte hemos advertido a través de un estudio de precios<sup>45</sup>, cuya segunda etapa estamos terminando, que existe en Mendoza una notoria fase depresiva entre 1825 y 1845 siguiendo los movimientos mundiales de precios como muestran las curvas de Kondratieff para Inglaterra y Estados Unidos. Quizá la mayor muestra de depresión existente está dada por la disminución de las entradas de carretas y arrias a Buenos Aires. Veamos<sup>46</sup>:

Período	Carretas	Arrias	Arrobas de carga potencial
1822	1.679	253	405.024
1830/35 (Pdío. Anual)	935	29	140.685
1840/45 (Pdío. Anual)	222,5	95	34.800

<sup>43</sup> Bouilly, Víctor, **El interregno de los lomos negros (1830-1835)**, Ed. La Bastilla, Bs. As., 1984, p. 68.

<sup>44</sup> Gondra, Luis Roque, **Historia económica de la República Argentina**, Sudamericana, Bs. As., 1943, p. 347/349.

<sup>45</sup> Varo, Roberto y otros, **Los precios en Mendoza en el Siglo XIX**, Fac. C: Econ. U. N. de Cuyo, 1993, pp. 482/503.

<sup>46</sup> 1822: Burgin, Miron, p. 68, prorrateado de 9 a 12 meses 1.259 carretas y 190 arrias.

Como contracara de tanta mala nueva el 30 de enero de 1835 se dio un decreto por el gobierno de Santa Fe por el que se eximía a los productos de Cuyo, que se embarcasen de tránsito en el puerto de la Villa del Rosario, o en "cualquiera de la provincia"<sup>47</sup>. Esto facilitaba la exportación de productos cuyanos principalmente a Montevideo.

"Después de 1842, la Nación estaba empobrecida, pero en paz" – dice Carretero<sup>48</sup> - podía haberse organizado como Nación en ese momento pero "la clase ganadera y terrateniente de Buenos Aires olvidó esta necesidad nacional". Pero además, de este aspecto institucional, los precios internacionales de los productos exportables bajaban, mientras que los precios internos aumentaban como resultado de la inflación del papel moneda<sup>49</sup>.

Al tratar los efectos de la Ley 1835 y del bloqueo, Carretero comenta que al cerrarse las importaciones "por las tarifas protectoras del 35, y al establecerse el bloqueo, era de esperar una afluencia de mercaderías nacionales para surtir el consumo local. Sin embargo, no se produjo; y ante la ausencia de mercaderías, los precios subieron desconsideradamente contribuyendo a esto el proceso inflacionario interno"<sup>50</sup>. La realidad parece ser que el gran obstáculo para las provincias era la incertidumbre que la inflación monetaria provocaba. A su vez estos brotes inflacionarios posiblemente guarden relación con los períodos de guerra con el exterior. Así por ejemplo el peso corriente (peso de papel) registra períodos de depreciación monetaria en los siguientes años<sup>51</sup>:

#### Variación del peso fuerte

Período	Hecho	El peso fuerte aumentó	
		Desde \$ ctes.	A \$ ctes.
1826 – 1830	Guerra con Brasil	1,69	6,93
1837 - 1840	Bloqueo	7,69	22,00
1845 - 1848	Bloqueo	14,82	20,29

<sup>47</sup> De Marco, Miguel Angel y Ensinck, Oscar, **Historia del Rosario**, Colmegna, Santa Fé, 1960, p. 100.

<sup>48</sup> Carretero, Andrés M., **La santa federación (1840 – 1850)**, Ed. La Bastilla, Bs. As., 1979, p. 159.

<sup>49</sup> Ibídem, p. 161.

<sup>50</sup> Ibídem, p. 164.

<sup>51</sup> Cotizaciones tomadas de Olarra Jiménez, Rafael, **Evolución monetaria Argentina**, Eudeba, Bs. As., 1968, p. 181. Los bloqueos duraron (Parish, p. 523) los siguientes lapsos:

- Bloqueo brasileño desde enero 1826 hasta 1828 ..... 1.004 días.
- Bloqueo francés desde marzo de 1838 hasta 1840 ..... 949 días.
- Bloqueo anglo francés y sólo francés desde 1845 hasta 1848. 1.000 días.

A partir de 1841 se produce una deflación hasta 1844/45 llegando el peso fuerte a cotizarse a \$ 14,82. Viene luego un nuevo período inflacionario, como consecuencia del bloqueo.

De este modo, la inflación destruía la función de medio de intercambio y pago de la moneda, desintegrando el tráfico con Buenos Aires, particularmente en los momentos más propicios desde el punto de vista de la competencia.

Las luchas civiles, unidas a los derechos de tránsito y al proceso inflacionario del papel moneda en Buenos Aires forman un cóctel indigerible para la vitivinicultura local, reduciendo las exportaciones de sus caldos a valores paupérrimos. Veamos si la evolución en una década de las exportaciones de vino y aguardiente:

Año	Vino	Aguardiente	Total
1827	20.600 arrobas	13.280 arrobas	33.880 arrobas
1837	1.574 arrobas	4.111 arrobas	5.685 arrobas

La salida de vino de 1837 ha caído a la décima tercera parte del año 1827.

La del aguardiente soportó mejor la crisis pero lo mismo se ha reducido a menos de la tercera parte. Esta situación se mantendría hasta alcanzar la década del 50. La consecuencia será la erradicación y el abandono de viñedos desde 1830 en adelante, intensificada en 1838 por la sustitución de la vid por la morera para desarrollar el gusano de seda, a fin de desenvolverse en la respectiva industria<sup>52</sup>.

Sólo las exportaciones de pasas parecen mantener alguna expectativa en el período, según el detalle dado por Nicolau<sup>53</sup> para las importaciones terrestres por Buenos Aires, seguramente todas cuyanas. Hemos convertido el valor de pesos corrientes a pesos fuertes para hacer comparables las cantidades:

#### Importaciones terrestres de pasas a Buenos Aires (1836 – 1842)

Año	Arrobas	Importes en \$ ctes.	Cotizac. en \$ ctes.	Importes en \$ F.	Precio Unitario \$ F.	Precio Unitario en reales
1836	7.842	76.537	7,08	10.810	1,38	11
1838	24.036	261.025	7,69	33.943	1,41	11
1838	17.651	179.810	8,65	20.787	1,18	9 1/2
1839	10.981	160.149	14,94	10.719	0,98	8
1840	1.160	23.070	22,00	1.049	0,90	7
1842(a)	3.332	97.380	16,31	5.970	1,79	14

Fuente : Elaboración propia sobre base de datos Nicolau y cotizaciones del peso de Olarra Jiménez, pág. 181. (a) Primer semestre.

<sup>52</sup> Parish, Woodbine, pp. 482/483.

<sup>53</sup> Nicolau, Juan Carlos, **Industria argentina y aduana, (1835 – 1854)**, Devenir, Bs. As., 1975, p. 166, cit. además por Díaz.

Puede verificarse en el cuadro precedente lo que expresamos más arriba respecto a la inflación monetaria. Desde 1836 hasta 1840 la inflación deterioró los precios de la pasa desde 1,38 pesos fuertes por arroba a 0,90. Si se quiere en moneda de la época, desde unos 11 reales a tan sólo 7 reales por arroba con una pérdida del 35% del precio. En cambio con la deflación ulterior desde 1840 a 1842 vemos que el precio se recupera e incluso tiene un premio con relación a la situación de 1836. Seguramente, buena parte de esas exportaciones de pasas provenían de Mendoza. En los seis años anteriores habían entrado a Buenos Aires las siguientes cantidades de fruta seca, sin discriminar<sup>54</sup> que iba desde 1185 arrobas en 1830, hasta 14.391 arrobas en 1835, con un promedio anual de 7.251 arrobas. Podemos pues considerar que entre 1.000 a 15.000 arrobas de pasas anuales se exportaron a Buenos Aires en la década de 1830, pudiendo considerarse un promedio de unas 5.000 a 7.000 arrobas por año, en un tráfico del que también participaban los productores sanjuaninos.

En materia de demanda interna, seguramente la baja de ingresos dada por la disminución de las exportaciones también afectó el consumo. Ello se refleja en la producción de mosto la que hacia 1852 llegaba sólo a 100.000 arrobas según las tablas de diezmos, valor ya alcanzado hacia 1798 con una población de Mendoza de menos de la tercera parte.

La producción de mosto cae hacia 1850/1851 a 100.000 arrobas, lo que representa sólo 2,4 arrobas per cápita o sea la tercera parte de fines del período anterior.

#### 4. LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA - TIEMPO DE PASAS, ARROPEs Y TABLETAS

El descubrimiento de oro en California en 1848, despierta la deprimida economía mundial, millares de mineros y personas se dirigen allí atraídos por la fiebre del dorado metal. Se generan de este modo importantes demandas de todo tipo, particularmente por el Pacífico por la menor carestía de los fletes. Chile y Mendoza, consecuentemente, responden al llamado con frutas secas, entre ellas pasas. En el año de 1853, 60.000 pesos son exportados al país trasandino, seguramente con ese destino<sup>55</sup>.

El incentivo de la exportación provoca la reanudación en la plantación de vides, esta vez primordialmente de parral moscatel, más apto para pasa que la viña de vides criollas. Parish indica que el durazno, la pera, la uva, el higo, la guinda, etc.

**“después de hechos orejones o pasas se llevan a Valparaíso o se traen a Buenos Aires. Aquí apenas dejan sus costos, sin embargo que siendo buena, la pasa de uva de Mendoza es de mejor paladar que la más rica de Málaga. Pero lo mismo, la importada se vende a dos o tres reales más por arroba que la mendocina”.**

---

<sup>54</sup> Mallo, Silvia y otros, p. 280.

<sup>55</sup> Parish, Woodbine, p. 482.

Parish indica finalmente que estas exportaciones de fruta seca irán en aumento<sup>56</sup>. Los datos posteriores no confirman el optimismo del cónsul inglés. En efecto, en 1886 se exportaron 13.123 arrobas de pasas con 1453 de aguardiente y 1.170 de vino. Cabe destacar que también se exportaron 6 arrobas de vinagre, 21 de arrope y 2.125 arrobas de tabletas<sup>57</sup>.

Al año siguiente los productos vitivinícolas exportados constan en pesos fuertes, aunque sólo por un semestre<sup>58</sup>. Efectuamos la proyección anual multiplicando sólo por 1,5 por tratarse de productos de demanda preferentemente invernal:

Productos	Semestre de Abril a Setiembre	Proyección anual
Vino	\$ 1.836	\$ 2.754
Aguardiente	\$ 7.451	\$ 11.176
Tabletas	\$ 4.669	\$ 7.003
Pasas moscatel	\$ 8.644	\$ 12.996
Vinagre y arrope	\$ 62	\$ 93
	\$ 22.662	\$ 34.022

En 1860, la pasa continuaba siendo el renglón vitivinícola más importante de exportación, y el único más significativo, junto con las tabletas. Veamos a continuación algunas consideraciones acera de factores que incidieron sobre el comercio vitivinícola.

Durante la mayor parte de este período la Confederación Argentina se encuentra separada de Buenos Aires siendo Rosario el puerto de la misma. Hacia allí se dirigen primordialmente las cargas de Mendoza. Así señala Maeso: "En los últimos tres años, apenas han llegado a Buenos Aires cuatro arrias conduciendo pasas de uvas. Hoy se dirigen todas a Rosario, que abarcan todo el comercio de aquellas provincias por esta"<sup>59</sup>. En efecto, desde 1852 Rosario se convertirá en el puerto obligado de la Confederación Argentina, afluirán a él carretas y arrias del interior y embarcaciones de todas partes y, como señala adecuadamente Ensink<sup>60</sup> los carros y las arrias llevarán al interior lo que llegó por río y las embarcaciones cargarán en sus bodegas los productos del país que llevarán a todas las direcciones". Segundo un informe de "La Confederación" del 6 de mayo de 1856, llegaban a Rosario 6.000 carretas por

<sup>56</sup> Ibídem.

<sup>57</sup> Archivo Histórico de Mendoza, Cuaderno N° 176 de salidas de frutas, cit. por Masini Calderón, p. 73. Ver además nota 73.

<sup>58</sup> Archivo Histórico de Mendoza, Carpeta estadística 1825 – 1878, cit. por Masini Calderón, p. 74.

<sup>59</sup> Parish, Woodbine, p. 490.

<sup>60</sup> De Marco, Miguel Angel y Ensink, Oscar Luis, **Historia del Rosario**, Colmegna, Santa Fé, 1979.

año y 10.000 mulas cargadas<sup>61</sup>. Hacia 1862 Hutchison indica:

**“... de un sólo puerto en el Paraná, el Rosario, hacen a razón de 8.000 viajes en el año por las provincias argentinas, llevando una carga de 15.000 toneladas de mercaderías a diversos fletes... en el mismo camino encontré tropas de mulas conduciendo cargueros de frutas, generalmente pasas de uva, de higo y orejones y también barras de cobre”.**

El 19 de julio de 1866 se sancionó la ley de derechos diferenciales para la importación de mercaderías por la cual los productos que llegasen directamente a Rosario sin tocar Buenos Aires o Montevideo debía pagar aranceles ordinarios mientras que, los procedentes de Buenos Aires o Montevideo tenían que abonar aranceles adicionales que iban del 30% al doble de los derechos ordinarios. Ello favoreció la importación directa a Rosario de los caldos importados. En 1850 una pipa de vino costaba en Santa Fe de 30 a 70 pesos. Después de la Batalla de Cepeda (1859) esta Ley fue derogada lo que significa el fin de una época. Rosario seguiría siendo puerto de la Confederación pero limitado al cabotaje, acaparando Buenos Aires el comercio externo<sup>62</sup>.

Durante el período de la organización nacional, el aumento de salarios en la región pampeana encareció el flete terrestre, a la par que el flete marítimo se abarataba por la introducción del navío a vapor y por mejoras tecnológicas en la navegación a vela. El precio del flete de una tonelada a 100 Kms. subió desde 2,8 pesos de plata en la época virreinal a 4 pesos según la revista del Plata de 1853 y 5,4 pesos en 1855 según el ingeniero Campbell<sup>63</sup>. Esta situación determinó la casi imposibilidad de competir con los caldos extranjeros, salvo en las jurisdicciones cercanas como Córdoba o San Luis.

La organización nacional, después de Caseros mejoró la circulación a través de las provincias. La economía en general comenzó a mostrar signos de recuperación, volviendo a tonificarse el comercio con el litoral de las provincias del interior. En esta época comienza a circular como moneda de aceptación corriente en el ámbito de las provincias el peso boliviano de plata de baja ley que sufría permanentes variaciones en su cotización. Ello obedecía a la escasez de moneda argentina circulante acuñada en la Rioja y Córdoba.

Por la Confederación y también otras monedas extranjeras autorizadas a circular por la ley nacional del 5-9-1855. Para hacer algunas transacciones había que efectuar numerosos cambios de moneda que encarecían el comercio. El crédito era casi inexistente<sup>64</sup>.

---

<sup>61</sup> Hutchinson, Thomas J., **Buenos Aires y otras provincias argentinas** traducción de Lui Varela, Buenos Aires, 1945, p. 119.

<sup>62</sup> De Marco y Ensinck, Op. cit. pp. 146/147.

<sup>63</sup> Alvarez, Juan, **Las guerras civiles argentinas**, Eudeba, Buenos Aires, 1987, p. 37.

<sup>64</sup> De Marco y Ensinck, Op. cit., pp. 240/242.

Recién en 1861 se recupera la elaboración de 1829 llegado a superar las 200.000 arrobas pero con un 50% más de población, lo que arroja 4,6 arrobas per cápita.

## 5. LA RESURRECCIÓN DEL VINO: TIEMPOS MEDITERRÁNEOS (1862 – 1870)

La suba de los fletes terrestres, a la par que impidió un tráfico fluido con el Litoral de los caldos mendocinos, sirvió de barrera protectora contra la competencia de los alcoholes extranjeros, en los casos de ventas a las provincias mediterráneas más cercanas. De este modo dentro de un marco general expansivo, dado no sólo por la coyuntura general mundial, sino además por la instalación de bancos de emisión en las provincias; la industria vitivinícola tuvo una primavera de algunos años, en la cual las expectativas favorables llevaron a una sobreinversión de la vitivinicultura. En efecto, desde aproximadamente 700 cuadras plantadas hacia la mitad del siglo con una elaboración de 100.000 arrobas de mosto se pasó, en menos de dos décadas, a un área de casi 4.500 cuadras (más de 7.000 hectáreas), con una elaboración 5 veces mayor hacia la misma fecha de 1869.

La constancia del crecimiento de la industria se deriva de los dichos de Hudson en su trabajo sobre la viticultura, en el que afirma inclusive que la producción de 1867 llegaba a 966.000 arrobas de mosto, que constituye un término medio entre el mínimo posible de 500.000 arrobas y un máximo de 1.600.000 arrobas. Consideramos exagerado el cómputo de este cronista en virtud del cálculo por cuadra en área el que hace oscilar entre 300 a 1.200 arrobas de mosto, considerando en el mínimo los años de plaga, en lugar del cálculo que han aceptado en general autores y aún informes oficiales es de 200 arrobas por cuadra. En cuanto al tráfico externo, también siguiendo como en el caso anterior las estimaciones del Sr. Carlos González, lo aprecia en 400.000 arrobas de vino que se exportan principalmente a Córdoba y San Luis<sup>65</sup>. Según los dichos de Hudson hacia fines de esta etapa, se ha superado el medio millón de arrobas (185.000 hls.) y se han alcanzado casi 8 arrobas por habitante como en los buenos tiempos. Como veremos en el siguiente punto esta recuperación se frustrará.

## 6. LA SOBREOFERTA Y LA NUEVA CRISIS, EL OIDIUM Y LA ERRADICACIÓN (1870/1878)

La llegada del ferrocarril a Córdoba, en mayo de 1870, elimina la barrera de protección a la que habíamos hecho referencia y mientras se mantienen los altos costos del flete de Mendoza a Córdoba. Paralelamente, la terminación de la guerra del Paraguay, en ese mismo año, seguramente anula un factor vital a la demanda de caldos, particularmente aguardiente. Todo ello generará una dramática disminu-

---

<sup>65</sup> Hudson, Damián, *La viticultura en Cuyo*, (separata), tomada de *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, 30 de noviembre de 1867, N° 15, pp. 477/490, separata Buenos Aires, Americana, 1867, p. 15.

ción de las exportaciones y consecuentemente el exceso de los stocks provocará un rápido ajuste de la industria que la llevará hasta la propia erradicación de viñedos pasando la superficie cultivada a tan sólo 2.000 cuadras en 1872<sup>66</sup> y a menos de 1.000 en 1875<sup>67</sup>. La producción queda estancada en ese nivel por efecto de la crisis de 1873 la que al hacer caer los ingresos disminuye la demanda tanto de otras provincias como de la propia Mendoza. La crisis culmina en 1879, pero desde 1877 hay signos de recuperación<sup>68</sup>.

Pero por el lado de la oferta, antes, otro factor ha contribuido a la erradicación de viñedos desde fines de 1872. En efecto, en los primeros días de 1873 se designa una comisión para informar sobre una epidemia que afectaba a los viñedos “que había alarmado a los vitivinicultores induciéndolos a algunos de ellos, hasta arrancar las cepas”. La investigaciones revelaron que se trataba del oidium, enfermedad que ataca el fruto de los viñedos y que debía hacerse con azufre<sup>69</sup>. Se registra aquí una fuerte declinación que llevará la producción a poco más de 150.000 arrobas (55.000 hls) y a sólo dos arrobas por habitante.

## 7. LA RECUPERACIÓN DE LA INDUSTRIA Y EL BOOM VITIVINÍCOLA (1878 – 1912)

En otro trabajo<sup>70</sup> nos hemos ocupado específicamente de este período, pero, no obstante, no hemos analizado allí el lento período de recuperación que va desde 1878 hasta 1885, año a partir del cual el crecimiento se muestra francamente explosivo como consecuencia del desarrollo de la demanda externa. Tomando en consideración ambos tramos la viticultura mendocina muestra un crecimiento exponencial, ya que pasa desde poco más de 1.000 cuadras cultivadas (1.700 hectáreas aproximadamente) a casi 54.000 hectáreas en 1912.

La síntesis está dada por la reversión de la totalidad de los factores que impedían el desenvolvimiento, particularmente de las exportaciones tales como situación de guerra civil, aduanas interiores, carestía monetaria o moneda inflacionaria, carencia de instituciones adecuadas para el comercio, fletes muy onerosos para transportar los caldos locales, mercados reducidos y de bajos ingresos, etc. En efecto, en

---

<sup>66</sup> Según el informe del Departamento Nacional de agricultura, Año 1872, Bs. As., 1873, citado por Masini Calderón, José L., p. 38.

<sup>67</sup> En realidad existen estimaciones como la de la Central Argentine Comission on the Centenary Exhibition at Philadelphia (Bs. As., 1876).

<sup>68</sup> Fontana, Esteban, “Una etapa crítica del comercio mendocino, (1877 – 1883)”. *Revista de la J.E.H.*, 2<sup>a</sup>.ep.-Nº 9, T. I, p. 44.

<sup>69</sup> Scalvini, Jorge M., **Historia de Mendoza**, Ed. Spadoni, Mendoza, 1965, p. 303. La comisión estaba integrada por Edmundo Day, Ramón Rodríguez, Nicanor Larraín y Alfonso Monteavaro.

<sup>70</sup> Coria, L. A. y Fortin de Iñones, Lidia, “El boom vitivinícola mendocino (1883-1912) y la acción del estado, Jornadas de la Fac. de C. Ec. de la Un. Nac. de Cuyo, Mza., 1994, *Anales*, pp. 323/336.

lugar de ello aparecen y se potencian una serie de factores positivos en la estructura económica, tales como la existencia de una organización nacional, la baja de los fletes por la incorporación de la moderna tecnología ferroviaria, la incorporación masiva de mano de obra extranjera idónea y consumidora de vino, el establecimiento de una moneda genuina con reconocimiento internacional, la adopción de las mejores técnicas agrícolas y enológicas, etc.

Pero además, a estos elementos que hubieran posibilitado que la vitivinicultura emergiera naturalmente de su marasmo, se agrega otra segunda serie de factores para potenciar esa reactivación de modo artificial, tales como créditos oficiales baratos, excesiva protección arancelaria y privilegios impositivos. El resultado es, como lo hemos señalado antes, un vertiginoso crecimiento de la actividad pero con costos descuidados, inversiones sobredimensionadas y productos no controlados en cuanto a su calidad. Ello trajo como consecuencia, al margen del encarecimiento del producto para el consumidor del litoral, un derroche de recursos y una estructura que no respondía al mercado en las épocas de baja al saberse protegida determinando de este modo crisis recurrentes de sobreoferta a lo largo de casi todo el siglo XIX y concluyendo en una industria débil, con escasas perspectivas.

### C. ESTADO Y MERCADO

A lo largo de la centuria examinada (1780-1883) anterior al boom encontramos las más diversas estructuras y situaciones en el mercado vitivinícola. La viticultura parece mantener una función de producción más o menos constante en cuanto a recursos empleados (tierra, mano de obra y escaso capital), con pocas variaciones, por lo tanto, en los rendimientos cuantitativos del suelo y de la vid, como asimismo cualitativos del principal producto es el vino carlón de variedades criollas. La misma situación se registra en medios de comunicación y transporte (tropas de carreta o arriadas) y de envase (barreles o pipas primero y bordelesas luego). Recién hacia el último cuarto del siglo se introducen cambios notables en las variedades plantadas (cepas francesas en lugar de criollas), modo de conducción (con estructura y no como arbolito), elaboración mecánica y no manual, etc. En 1885 llega el ferrocarril y se modifica también así el transporte, utilizándose en forma exclusiva la bordalesa de 200 litros en lugar del barril de 71 litros, evitando costos de manipulación. Deja de utilizarse el agregado de cocido (especie de arrope agregado para tapar el gusto avinagrado). Todo lo expuesto ubicará a la vitivinicultura como una industria competitiva de los caldos foráneos en el umbral del siglo XX. Máquinas para bodegas, grandes toneles y otros adelantos completan este panorama.

El estado nacional tuvo que ver en este cambio tecnológico, principalmente a través de la impulsión de la instalación de ferrocarriles. El gobierno provincial, por su parte, creó escuelas de agricultura, procuró difundir los adelantos de la época y procuró por todos los medios participar en el reclutamiento de mano de obra extranjera que arribaba conforme a la Ley Nacional de 1876. En cuanto al gobierno nacional o al del rey (en la época española) y su política arancelaria podemos marcar

las siguientes etapas: 1) altos gravámenes en el período colonial y hasta 1824; 2) aranceles del orden del 25% desde esa fecha hasta 1835; 3) derechos del 35% en 1836 y hasta los primeros años de la década de 1840; 4) nueva baja de aranceles hasta 1875; 5) suba al 30% por Ley 759 en 1876, baja de nuevo al 25% en 1877, suba al 40% desde 1881 y transformación desde allí en impuesto específico por litro de vino con una protección del 58% al 200%<sup>71</sup>.

El gobierno provincial por su parte mejoró el manejo del agua e intentó en dos épocas de penuria pecuniaria la acuñación de moneda, fracasando en ambas ocasiones. Quizás la virtud más importante de la Provincia haya sido aceptar la imposibilidad de modificar desde 1829 hasta 1885 la situación vitivinícola y ocuparse de abrir la vía de comercialización al oeste del ganado vacuno provocando una modificación estructural en la economía mendocina de más de medio siglo haciendo que se transformara de productora vitivinícola en criadora y engordadora de bovinos lo que unido al crecimiento de la industria harinera permitió superar la crisis semisecular.

## CONCLUSIONES

La adopción de la metodología de cálculo de la nueva historia económica de Paul David, potenciada con nuestros agregados de teoría económica, nos ha permitido un intensivo aprovechamiento de los datos disponibles en materia vitivinícola para formular series de tiempo completas en la centuria anterior al boom vitivinícola. De este modo hemos podido llenar grandes lagunas y corregir graves errores en la historiografía existente sobre ese lapso. El trabajo realizado permite, de este modo, tener una apreciación precisa por ejemplo de los efectos del reglamento de libre comercio en el período colonial, como asimismo los efectos de la competencia en las tres primeras décadas del siglo XIX, advirtiéndose la falacia de la desintegración o anulación del comercio de exportación de caldos de Mendoza en ese tramo.

También la investigación sirve para poner de manifiesto el excepcional crecimiento de dicho tráfico en el período 1826 a 1828, como consecuencia de la guerra con el Brasil y el bloqueo portugués que transforman a Mendoza, - temporalmente - en el primer puerto argentino y según Sarmiento en la segunda ciudad de la República. Asimismo puede advertirse la seriedad de la crisis provocada por las luchas civiles pero también por la depresión mundial reinante entre 1830 y 1850 y el gran resurgimiento de los años 60, virtualmente desconocido - al prescindir de una fuente valiosísima como es el artículo de Hudson - por la historiografía, que culmina con la epidemia de oidium y la crisis mundial que va a preludiar el boom vitivinícola que sigue a una lenta recuperación desde 1878 a 1883.

---

<sup>71</sup> Ibídem, p. 331.

**Demanda y producción de mosto en Mendoza (1780- 1883)<sup>72</sup>**

Año	Población	cons. indiv.	Consumo Interno	Exportaciones	Demandatotal	Demandaden miles	Producción mosto	Desborrey mermas	Stock
1780	8940	4	35.760	29.127	64.887	65.000	65.000	3.250	61.750
1781	8998	4	35.992	21.677	57.669	58.000	65.000	3.088	65.663
1782	9056	4	36.224	24.179	60.403	61.000	65.000	3.283	66.379
1783	9115	4	36.460	23.355	59.815	60.000	65.000	3.319	68.060
1784	9174	4	36.696	24.743	61.439	62.000	65.000	3.403	67.657
1785	9234	4	36.936	16.899	53.835	54.000	65.000	3.383	75.275
1786	9463	4	37.851	11.526	49.377	50.000	65.000	3.764	86.511
1787	9697	4	38.788	15.050	53.838	54.000	65.000	4.326	93.185
1788	9937	4	39.749	19.664	59.412	60.000	65.000	4.659	93.526
1789	10183	4	40.733	18.597	59.330	60.000	65.000	4.676	93.850
1790	10435	4	41.742	20.674	62.416	63.000	65.000	4.692	91.157
1791	10694	4	42.776	14.379	57.155	58.000	65.000	4.558	93.599
1792	10959	4	43.835	20.444	64.279	65.000	65.000	4.680	88.919
1793	11230	4	44.921	32.969	77.890	78.000	65.000	4.446	71.473
1794	11508	4	46.033	31.706	77.739	78.000	65.000	3.574	54.900
1795	11793	4	47.173	18.336	65.509	66.000	75.000	2.745	61.155
1796	12085	4	48.341	29.206	77.547	78.000	85.000	3.058	65.097
1797	12379	4	49.516	49.924	99.440	100.000	88.000	3.255	49.842
1798	12385	4	49.538	47.536	97.075	98.000	98.000	2.492	47.350
1799	12691	4	50.765	45.371	96.136	97.000	98.000	2.368	45.983
1800	13006	4	52.022	43.420	95.442	92.000	100.000	2.299	51.683
1801	13328	4	53.311	38.154	91.465	92.000	100.000	2.584	57.099
1802	13996	4	55.984	36.322	92.306	93.000	100.000	2.855	61.244
1803	13927	4	55.707	33.868	89.575	90.000	100.000	3.062	68.182
1804	13858	4	55.431	31.992	87.422	88.000	100.000	3.409	76.773
1805	13789	4	55.156	32.453	87.609	88.000	100.000	3.839	84.934
1806	13721	4	54.883	37.778	92.661	93.000	100.000	4.247	87.688
1807	13653	4	54.611	30.593	85.204	86.000	100.000	4.384	97.303
1808	13585	4	54.341	35.142	89.483	90.000	100.000	4.865	102.438
1809	13518	4	54.072	21.784	75.856	76.000	100.000	5.122	121.316
1810	13096	4	52.384	26.499	78.883	79.000	100.000	6.066	136.250
1811	13238	4	52.952	35.099	88.051	89.000	100.000	6.813	140.438
1812	13382	4	53.528	56.198	109.726	110.000	100.000	7.022	123.416
1813	13831	4	55.324	64.467	119.791	120.000	100.000	6.171	97.245
1814	14364	4	57.456	62.210	119.666	120.000	100.000	4.862	72.383

<sup>72</sup> Fuente: Coria, Luis, Estimación series seculares, Op. cit. Las cifras del cuadro corresponden a una reelaboración por parte del autor, en la cual se ha corregido el stock. La fórmula de esta variable es la siguiente: stock año 1 = stock año 0 + producción año 1 – demanda en miles año 1 – desborrey y mermas año 1.

Año	Población	cons. indiv.	Consumo Interno	Exportaciones	Demanda total	Demanda en miles	Producción mosto	Desborre y mermas	Stock
1815	14918	4	59.672	56.405	116.077	117.000	110.000	3.619	61.764
1816	15493	4	61.972	53.203	115.175	116.000	124.000	3.088	66.676
1817	16090	4	64.360	63.657	128.017	129.000	129.000	3.334	63.342
1818	16710	4	66.840	69.368	136.208	137.000	129.000	3.167	52.175
1819	17354	4	69.416	36.986	106.402	107.000	129.000	2.609	71.566
1820	18023	4	72.092	41.411	113.503	114.000	129.000	3.578	82.988
1821	18717	4	74.868	35.944	110.812	111.000	137.000	4.149	104.838
1822	19439	4	77.756	40.804	118.560	119.000	137.000	5.242	117.596
1823	20188	4	80.752	46.809	127.561	128.000	137.000	5.880	120.717
1824	22910	4	91.640	54.220	145.860	146.000	137.000	6.036	105.681
1825	26000	4	104.000	63.412	167.412	168.000	161.000	5.284	93.397
1826	27169	4	108.676	74.841	183.517	184.000	185.000	4.670	89.727
1827	28390	4	113.560	89.060	202.620	203.000	194.000	4.486	76.241
1828	29666	4	118.664	67.837	186.501	187.000	200.000	3.812	85.428
1829	31000	4	124.000	55.951	179.951	180.000	216.000	4.271	117.157
1830	30000	2,4	72.000	10.764	82.764	83.000	173.000	6.252	209.020
1831	29000	2,4	69.600	7.503	77.103	78.000	104.000	10.451	224.569
1832	28000	2,4	67.200	11.106	78.306	79.000	104.000	11.228	238.341
1833	27000	3,2	86.400	20.599	106.999	107.000	104.000	11.917	223.424
1834	26000	3,2	83.200	26.641	109.841	110.000	104.000	11.171	206.252
1835	26781	3,2	85.699	18.253	103.952	104.000	104.000	10.313	195.940
1836	27584	3,2	88.269	16.353	104.622	105.000	107.000	9.797	188.143
1837	28413	3,2	90.922	22.286	113.208	114.000	110.000	9.407	174.736
1838	29266	3,2	93.651	21.800	115.452	116.000	110.000	8.737	159.999
1839	30144	3,2	96.461	18.946	115.406	116.000	110.000	8.000	145.999
1840	31079	3,2	99.453	18.828	118.280	119.000	114.000	7.300	133.699
1841	31981	3,2	102.339	17.874	120.214	121.000	116.000	6.685	122.014
1842	32941	2,4	79.058	4.002	83.060	84.000	116.000	6.101	147.913
1843	33930	2,4	81.432	13.842	95.274	96.000	119.000	7.396	163.518
1844	34949	2,4	83.878	11.178	95.055	96.000	121.000	8.176	180.342
1845	35998	2,4	86.395	7.436	93.831	94.000	110.000	9.017	187.325
1846	37078	2,4	88.987	1.961	90.948	91.000	100.000	9.366	186.958
1847	38192	2,4	91.661	659	92.320	93.000	100.000	9.348	184.611
1848	39338	2,4	94.411	1.170	95.581	96.000	100.000	9.231	179.380
1849	40520	2,4	97.248	1.591	98.839	99.000	100.000	8.969	171.411
1850	41330	2,4	99.192	1.333	100.525	101.000	100.000	8.571	161.840
1851	42157	2,4	101.177	316	101.493	102.000	100.000	8.092	151.748
1852	43000	2,4	103.200	711	103.911	104.000	110.000	7.587	150.161
1853	43860	2,4	105.264	1.324	106.588	107.000	110.000	7.508	145.653
1854	44737	2,4	107.369	2.457	109.826	110.000	110.000	7.283	138.370
1855	45632	2,4	109.517	4.584	114.100	115.000	115.000	6.919	131.452

Año	Población	cons. indiv.	Consumo Interno	Exportaciones	Demanda total	Demanda en miles	Producción mosto	Desborre y mermas	Stock
1856	46544	2,4	111.706	8.552	120.258	121.000	125.000	6.573	128.879
1857	47478	3,2	151.930	13.389	165.318	166.000	150.000	6.444	106.435
1858	49140	2,4	117.936	7.039	124.975	125.000	160.000	5.322	136.113
1859	50859	2,4	122.062	8.711	130.772	131.000	170.000	6.806	168.308
1860	52639	2,4	126.334	1.963	128.296	129.000	186.000	8.415	216.892
1861	46635	2,4	111.924	5.522	117.446	118.000	213.000	10.845	301.048
1862	50000	3,2	160.000	15.547	175.547	176.000	238.000	15.052	347.995
1863	53608	3,2	171.546	43.754	215.300	216.000	267.000	17.400	381.596
1864	57476	4	229.904	123.157	353.061	354.000	296.000	19.080	304.516
1865	58982	4	235.928	139.122	375.050	376.000	296.000	15.226	209.290
1866	60528	4	242.112	156.356	398.468	399.000	379.000	10.465	178.826
1867	62115	4	248.460	177.551	426.011	427.000	459.000	8.941	201.884
1868	63742	4	254.968	205.987	460.955	461.000	498.000	10.094	228.790
1869	65413	4	261.652	233.911	495.563	496.000	538.000	11.440	259.351
1870	66314	4	265.256	82.136	347.392	348.000	520.000	12.968	418.383
1871	67227	4	268.908	31.751	300.659	301.000	483.000	20.919	579.464
1872	68153	4	272.612	13.785	286.397	287.000	376.000	28.973	639.491
1873	69091	2,4	165.818	6.701	172.520	173.000	230.000	31.975	664.516
1874	70042	2	140.084	3.558	143.642	144.000	157.000	33.226	644.290
1875	71007	2	142.014	3.558	145.572	146.000	157.000	32.215	623.076
1876	71985	2	143.970	3.558	147.528	148.000	157.000	31.154	600.922
1877	72975	2	145.950	3.558	149.508	150.000	157.000	30.046	577.876
1878	73981	2	147.962	3.558	151.520	152.000	157.000	28.894	553.982
1879	75000	2	150.000	14.713	164.713	165.000	205.000	27.699	566.283
1880	79330	2	158.660	17.525	176.185	177.000	220.000	28.314	580.969
1881	83910	2	167.820	19.407	187.227	188.000	220.000	29.048	583.920
1882	87618	2	175.236	32.953	208.189	209.000	225.000	29.196	570.724
1883	91490	2	182.980	54.755	237.735	238.000	236.000	28.536	540.188

